

ANDALUCIA GANADERA Y AGRICOLA



SUMARIO

	PÁGINAS
Cuadros campesinos	2
Agricultura histórica	2
PRODUCCIÓN ANIMAL	
Población caballar de Andalucía, por <i>José Sarazá Murcia</i>	3
PRODUCCIÓN VEGETAL	
Selección de semillas, por <i>M. Moreno Roldán</i>	11
La alimentación de la plantas en el periodo carbonífero, por <i>Alfredo Fernández</i>	15
Cultivos asociados al del olivo	17
Abonos de la remolacha	18
INFOMACIONES GENERALES	
La próxima recolección de aceituna, por <i>Antonio Zurita</i>	19
El cultivo del tabaco	21
Reorganización de los servicios agrícolas oficiales	22
Noticias	24
Campos y Mercados	24

OCTUBRE 1926 - nº 5

Las grandes Bodegas de Andalucía

Vinos de Alvear

Conde la Cortina
MONTILLA (Córdoba)

Vinos y Coñacs

Pedro Domecq
JEREZ DE LA FRONTERA

Jerez y Coñacs

Marqués del Real Tesoro
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos, Quinado, Coñacs

Garvey
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos y Coñacs

González Byass y C.^a, Ltd.
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos, Coñacs, Ponche

J. Ruiz y C.^a
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Montilla

José Velasco Chacón
MONTILLA (Córdoba).

Vinos de Montilla

M. Navarro Salas Hermanos
MONTILLA (Córdoba).

Vinos de los Moriles

Campos y Reina
PUENTE GENIL (Córdoba).

Vinos de los Moriles

Alejandro Moreno
LUCENA (Córdoba).

Vinos de los Moriles

José Criado Pino
AGUILAR (Córdoba).

Vinos y Coñacs Pemartín

J. Santamaría y C.^a, S. en C.
JEREZ DE LA FRONTERA

Jerez y Coñacs

Amontillado N. P. U.
Sánchez Romate Hs. JEREZ

Vinos y Coñacs

Manuel Guerrero y C.^a
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos y Coñacs

Manuel Fernández y C.^a
JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos y Coñacs

M. Antonio de la Riva y C.^a
JEREZ DE LA FRONTERA

Vino de Montilla Buenavista

Manuel Ruiz Jiménez
MONTILLA (Córdoba).

Vinos de Montilla

Naranjo y Riobóo
MONTILLA (Córdoba).

Vinos de los Moriles

Manuel Aragón Calvo de León
AGUILAR (Córdoba).

Vinos de los Moriles

Eugenio Pérez Pineda
LUCENA (Córdoba).



ALMACENES LA CAMPANA



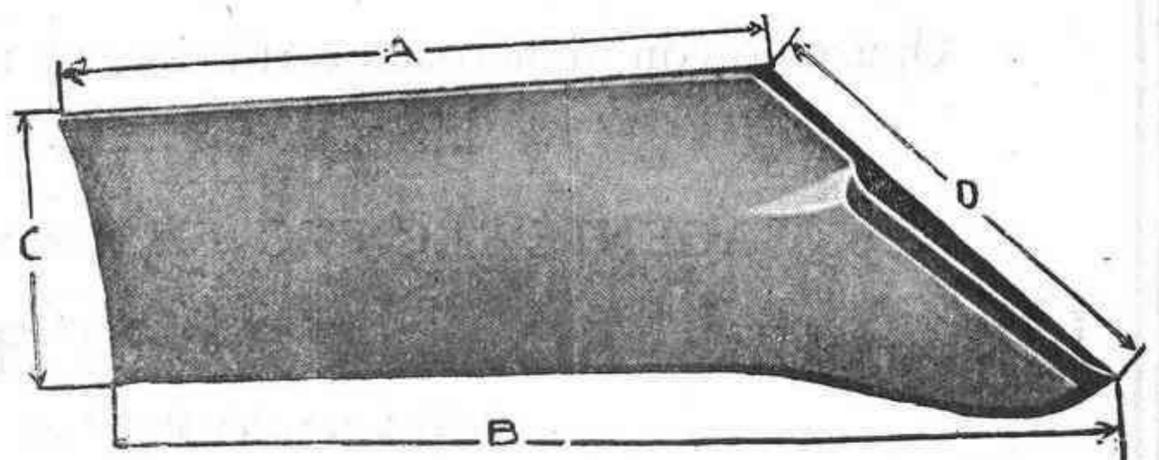
Ferretería - Calzado

José Molleja
CÓRDOBA

Rejas de acero marca BELLOTA

NÚMERO	TAMAÑO	DIMENSIONES EN MILIMETROS				PESO	PESETAS PAR	
		A	B	C	D		SIN AGUJEROS	CON AGUJEROS
501	0	260	370	115	175	2.450	7'65	
»	1	290	400	115	180	3.100	8'90	
»	2	310	430	130	195	3.700	10'15	
503	Unico	300	420	90	165	2.250	6'90	7'50
504	1	280	350	105	170	2.250	6'90	7'50
505	0	290	460	130	226	4.250	10'90	
»	1	325	490	118	223	4.525	11'50	
»	2	330	460	120	200	4.100	12'10	
506	Unico	254	344	86	140	1.600		5'75
531	»	Largo total 200 m/m.				375		

PARA CANTIDAD PRECIOS ESPECIALES



Forma de tomar la medida

LABORATORIO DI TERAPIA SPERIMENTALE
PROF. BRUSCHETTINI - GENOVA

Vacuna preventiva polivalente Bruschettiñi contra
la Pneumo-Enterítis o Cólera de los Cerdos

Por cinco motivos principales es la preferida:

1

Porque una sola vacunación (1 dosis) inmuniza al cerdo por un año

2

Porque la misma dosis sirve para todas las edades y pesos.

3

Porque antes de adoptarla la puede usted ensayar con muestras gratis.

4

Porque es la más económica.

5

Porque es la más eficaz

PEDIDA

L. LEPORI - Vía Layetana, 15 - BARCELONA

Opúsculo con numerosos certificados y muestras gratuitas

AGENTE TÉCNICO EN ANDALUCÍA

D. Adolfo Herrera Sánchez

VETERINARIO MILITAR

San Salvador (Barrio del Porvenir).-SEVILLA

Primer Premio en la Exposición Pecuaria de Bilbao, 1924

FENAL PRODUCTO NACIONAL

El mejor desinfectante y más económico.
Maravilloso para combatir la langosta.

Desinfectante, Germinicia, Microbicida, Insecticidad y Antisárnico

FABRICANTES

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES

Con el concurso de la Asociación Nacional Veterinaria Española.
coopropietaria del Instituto.-Bailén, 5 y 7.-BILBAO

PARA PEDIDOS, PRECIOS, CONSULTAS, ETC., DIRIGIRSE AL AGENTE COMERCIAL

FRANCISCO PINA

Bailén, núms. 5 y 7. - BILBAO. - Apartado de Correos, 320

GANADEROS:

Si queréis evitar las pérdidas por PESTE PORCINA, proteged vuestros ganados con los renombrados

SUERO ANTIPESTOSO HÚNGARO y VIRUS PESTÍGENO ESPECIAL

QUE OFRECE

« VETERINARIA LIMITADA »

Unica casa que expende virus procedentes de Razas del país

INFORMES Y CONSULTAS

AL AGENTE TÉCNICO PARA ESTA PROVINCIA

Profesor: D. FÉLIX INFANTE

Don Rodrigo, 98.—CÓRDOBA

Especialidades Españolas - para VETERINARIA -

Resolutivo rojo MATA Resolutivo y revulsivo incomparable.

Anticólico F. MATA A base de cloral y STOVAÍNA.

CÓLICOS - INDIGESTIONES - TIMPANITIS

Cicatrizante VELOX A base de CRESYL. Mejor que el IODO

y el SUBLIMADO. CURA, CICATRIZA RÁPIDAMENTE
TODA ÚLCERA LLAGA Y ROZADURA

Sericolina (ANTICÓLICO INYECTABLE)

AUTOR:

Gonzalo F. de Mata

LA BAÑEZA (León)

QUIEN REMESA GRATIS A LOS SEÑORES VETERINARIOS
MUESTRAS Y FOLLETOS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS
Y CENTROS DE ESPECIALIDADES

ANDALUCÍA

GANADERA Y AGRÍCOLA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

DIRECCIÓN: CALLE DE SEVILLA, 21.—CÓRDOBA (ESPAÑA)

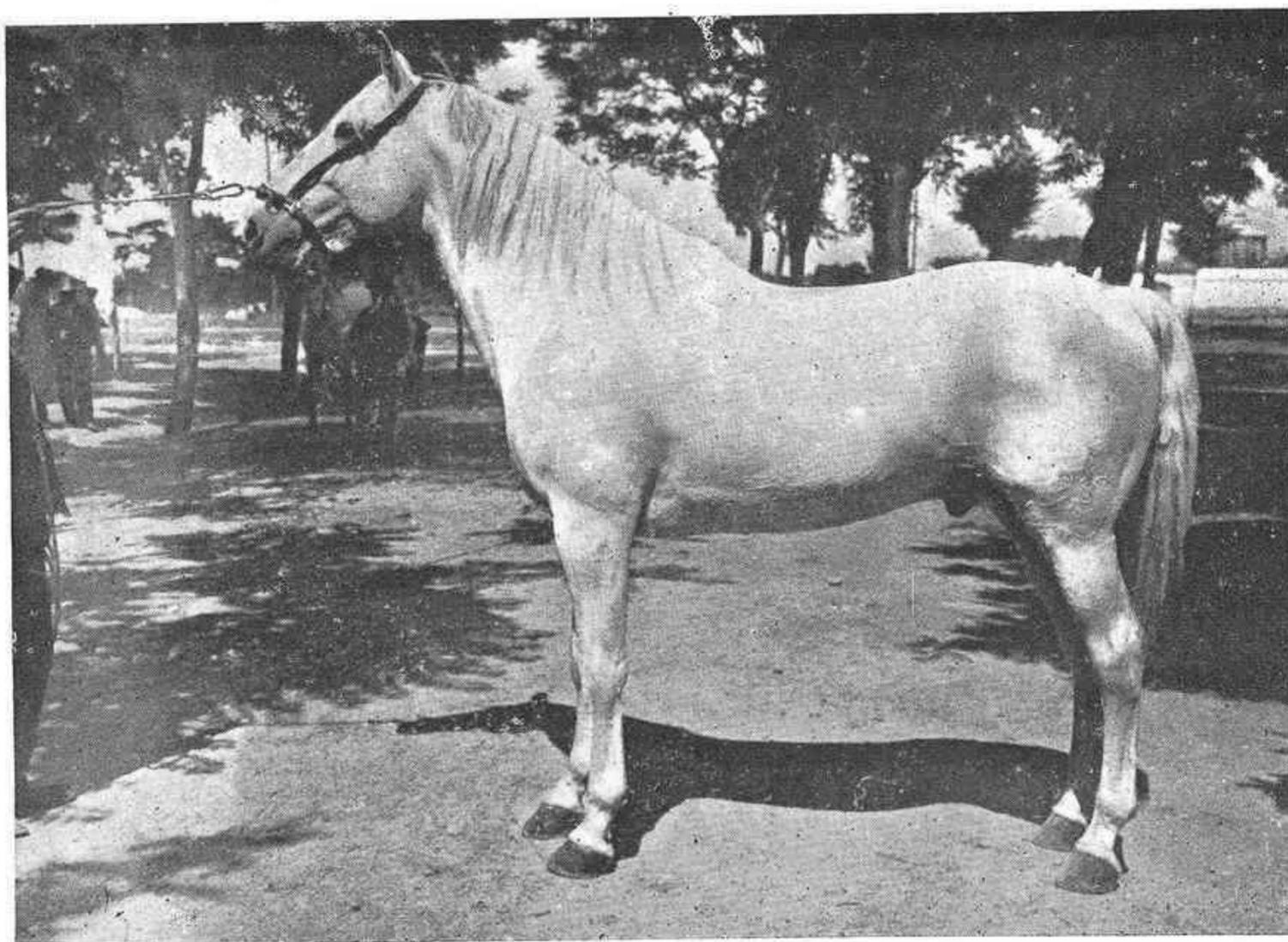
SUSCRIPCIÓN ANUAL EN ESPAÑA: 10 PESETAS. EXTRANJERO: 15 PESETAS

AÑO I

CÓRDOBA, OCTUBRE 1926

Núm. 5

Las razas de ganados de Andalucía



Un espléndido semental español, el «Preferido», que durante muchos años fué empleado en la famosa ganadería de los señores Molina Hermanos, de Córdoba, que sostienen hasta nuestros días la pureza de las buenas sangres españolas.

Cuadros campesinos

El auto en la agricultura andaluza

Nuestra generación ha visto uno de los hechos más transformadores de la agricultura bética: el acercamiento del agricultor al campo.

El tipo de labrador de casino, que sólo conocía el estado de sus campos y labores por las noticias que con más o menos periodicidad le daba su aperador, va pasando a la historia.

Las dificultades que cada vez en mayor escala, por consideraciones económicas, van ofreciendo las explotaciones agrarias, han sacado al agricultor de su casa y del casino, y lo llevan diariamente a su labor. Esto sería imposible sin el automóvil.

El automóvil ha venido a causar, así, una revolución agraria a su manera. Y ello ha sido posible sobre todo en Andalucía, donde el tipo de agricultor por término medio es el de un hombre adinerado, cuando no fuertemente rico, para el cual el auto es necesidad y es placer.

Con el auto, el labrador va diariamente a sus labores, vigila constantemente sus

fincas, lleva la dirección materialmente personal de su negocio.

El labrador, con el auto, adquiere una familiaridad de la mecánica, que para él, antes, era un enigma. Y tras el auto viene el motor de explosión en el cortijo o en la hacienda, la maquinaria, el tractor...

El campo se rodea de atractivos y de necesidades para quien antes sólo lo conocía de tarde en tarde, aprovechando alguna buena tarde de las mejores temporadas del año.

Con la convivencia, todo gana. El personal, la gañanía, el caserío, el cuidado de los ganados, la perfección del laboreo.....

El campo andaluz se va esmaltando de bonitos caseríos, que ya no recuerdan el inhóspito cortijo, donde sólo se ofrecía el pajar como sitio de grato descanso, o el poyo de la cocina por blando asiento.

Ha sido un gran bien el del acercamiento del labrador al campo, por medio del auto.

En las fiestas agrícolas de nuestra región, no debe olvidarse el ensalzamiento de esa conquista de la mecánica, que ha sido el automóvil.

Agricultura histórica

El calendario agrícola de Abu Zacaria el Sevillano

Octubre. A principios de Octubre empiezan a arar los colonos en las tierras de Córdoba, y a fin del mes empiezan a sembrar en algunos lugares de dicha provincia.

En Octubre se coge la simiente del hinojo, anís, cebolla, azafrán, violeta y alfónsigo; se limpian las palmas; se cortan las cañas y se sacan las criadillas de tierra; se ponen en adobo las aceitunas verdes; se cogen las

azufaifas; en países fríos se cubren los árboles del cidro para resguardarlo de los fríos.

En Sevilla se siembra ahora en los jardines algunas verduras; las cebollas que se arrancan en Marzo; los ajos grandes, que se arrancan en abril y mayo; los nabos, que se comen en enero; las lechugas tempranas de hoja redonda; las espinacas, etc.



Producción animal

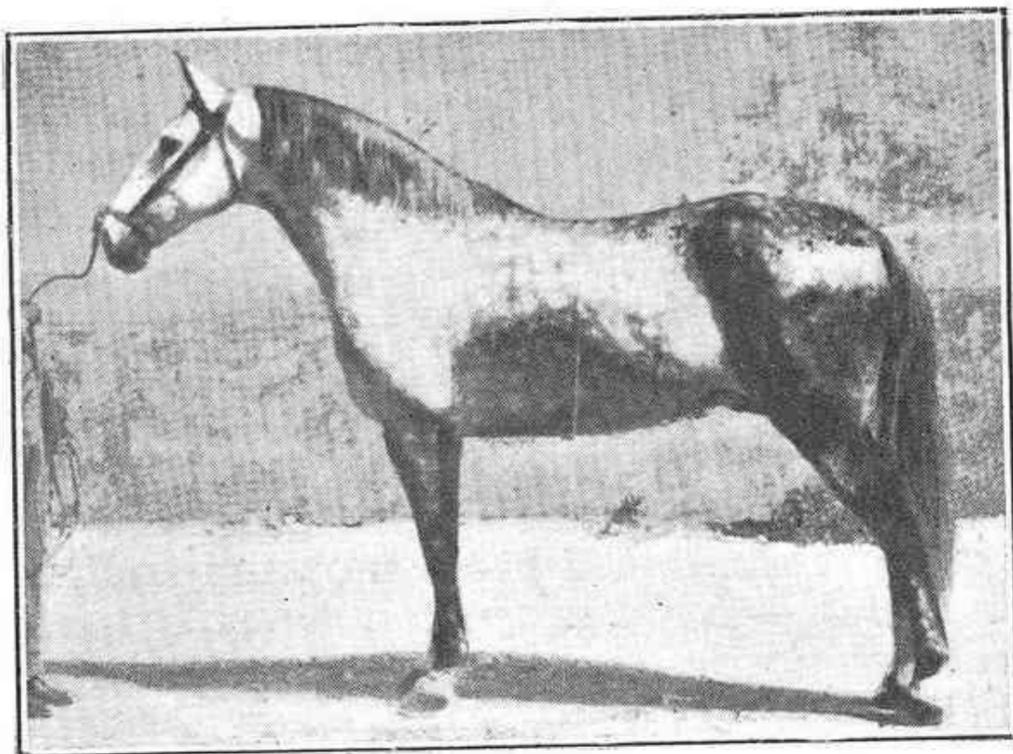
Población caballar de Andalucía

Por JOSÉ SARAZÁ MURCIA

Catedrático de Zootecnia en la Escuela de Veterinaria de Córdoba

Desde los tiempos más remotos ha sido Andalucía cuna de caballos afamados por su ligereza y brío.

Nótase, entre los literatos que han cantado las cualidades de este excelente animal, que en tanto los más antiguos ponderaban a increíble extremo la velocidad del caballo andaluz en su carrera, recogiendo el epíteto vulgar con que se le tachaba de «hijo del viento», los modernos, de tres a cuatro



“Instruido”, semental español, ganador de la Copa de S. M. el Rey, en el concurso de Jerez de la Frontera, de 1921. De don Enrique Granada y Calderón de Robles, de Don Benito (Badajoz). 2.º premio en el concurso nacional de Madrid de 1922.

centurias a la fecha, han ensalzado su arrogancia, la elegancia de sus marchas, sus aires acompasados y majestuosos, y otras cualidades, en fin, demostrativas de que las razas pobladoras del suelo andaluz han sufrido en el transcurso de los tiempos profundas modificaciones, de-

bidadas, tal vez, a la presencia de nuevos tipos que han venido a borrar por completo la característica de los primeros.

Ello es que, actualmente, la población caballar andaluza es de característica tan confusa, que, según reconocen todos cuantos están relacionados con los asuntos hípicos, en ella reina el estado de variación desordenada, con que Naudín designó las poblaciones animales que han sufrido múltiples cruza-

mientos y mestizajes, y en cada uno de sus individuos se recogen trazos de las más diferentes razas que dan un conjunto inarmónico y sin valor alguno.

Como rasgos generales y sobresalientes de esta población hípica pueden darse, sin embargo, los siguientes: predominio absoluto de

Como rasgos generales y sobresalientes de esta población hípica pueden darse, sin embargo, los siguientes: predominio absoluto de

tipos convexos desde el más liviano hasta el de más intensa arqueadura,alzada desde la marca (1'47 metros desde el rodete del casco en el talón) para arriba, capas predominantes el tordo y el castaño con todas sus variaciones.

En cuanto al número las estadísticas dejan mucho que desear.

Andalucía sigue siendo por lo demás una región eminentemente hípica que abastece en casi su totalidad de caballos a la nación entera y que a poco que se le atienda en esta producción y se la encauce debidamente volverá a ser excelente y famosa en esta característica.

Volviendo a tratar de los tipos étnicos que en ella se encuentran,

diremos que un examen atento revela, por lo menos, la existencia de tres perfectamente caracterizados y a los cuales damos los nombres de *raza española*, *raza andaluza* y *raza cordobesa*, existiendo de otras ya desaparecidas, un ligero recuerdo, por lo que bastará con que mencionemos los caballos de la Cartuja jerezana, los de Zapata, los de la Serranía de Ronda, los de Antequera, y algunos otros de menos importancia.

Por hoy, sólo vamos a estudiar las tres razas primeramente citadas, dejando para más adelante la descripción de las últimas y el de la población caballar mestiza de Andaluza.

Raza española

Con el nombre de raza española se conoce un tipo de caballo de gran alzada, 1'60 metros por lo menos, fuertemente convexo, generalmente de capa castaña, bastante extendido por toda Andalucía, y al que además conviene tal nombre por encontrárselo en otras regiones, especialmente entre las buenas ganaderías castellanas.

Origen.—Este tipo de caballo es el que Sansón denominó de *raza germánica* y en el cual Barón, otro ilustre zootécnico francés, ha encontrado acumuladas todas las variaciones positivas de la especie: hipermétrico (de gran tamaño), convexilíneo y longilíneo o dolicomorto. Esta última coordenada, como se verá más adelante, es muy inconstante y podría casi ser excluida en el ganado español de Andalucía.

La presencia de tal raza en la región andaluza, país meridional y seco, apto en un todo a la producción de los tipos llamados orientales, finos y esbeltos, ha sido cuestión que durante mucho tiempo ha

preocupado a los hipólogos justamente. Ninguno la ha considerado indígena, como no podía menos de ser.

No hemos de investigar los orígenes remotos de esta raza, aún poco esclarecidos; pero sea cual fuere su cuna geográfica, diremos que su presencia en España no la creemos tan antigua como suponen quienes la hacen derivar, sin razonamiento fundado, de las invasiones de los celtas, del paso de los vándalos o de las incursiones normandas, puntos estos magistralmente tratados por etnólogos reputados.

La llegada a España del gran caballo acarnerado la creemos coetánea o posterior a los Reyes Católicos, si bien es probable que durante toda la Reconquista se importara e hiciera común este tipo de cabalgadura, sobre todo para el servicio de los grandes señores, de pesadísimas armaduras.

Parece, sin embargo, y esta suposición ha sido recogida por al-

gún escritor de estos asuntos, que en tiempos de Carlos I se hicieron fuertes importaciones de caballos alemanes, en aquel tiempo de tipo germánico muy puro, pues hoy están muy modificados por la raza inglesa de carrera.

Por lo demás, tal caballo ha sido muy común en España durante todo el reinado de los Austrias y los Borbones, como lo acreditan las figuras imperecederamente legadas por nuestros grandes pintores, y que aún hoy día escandalizan, por la mole de los caballos en ellas representados a los que desconocen la evolución de los tipos caballares en toda Europa durante la Edad Media.

A principios del siglo pasado, aún llevaba Goya al lienzo típicos ejemplares del gran caballo de torneo de conformación extremadamente rechoncha, notándose por ellos la gran aceptación que debían alcanzar las capas pías, durante muchos años, en gran estima, viniendo ya este conocimiento de tiempo de nuestros abuelos que recordaban excelentes ganaderías en que solo se cultivaba la capa pía entre ellas, en la provincia de Córdoba, la famosa yeguada del Marqués de Benamejía. Hoy, esta capa ha desaparecido casi por completo.

La existencia, pues, de estos caballos en Andalucía, no es debida como se vé sino a las exigencias de

producción que se daban en toda Europa, en la Edad Media y posteriormente, creadoras de dos tipos de caballos. De una parte, el dextrero o magnus equus, caballo de torneo, redondeado y musculoso, de gran mole y brevilíneo o rechoncho, de aires levantados y arrogantes, propio para lucirse en la palestra; y de otra el palafrén o caballo de viaje, muy acarnerado y de mucho hueso, longilíneo, de paso muy alargado, apto para efectuar

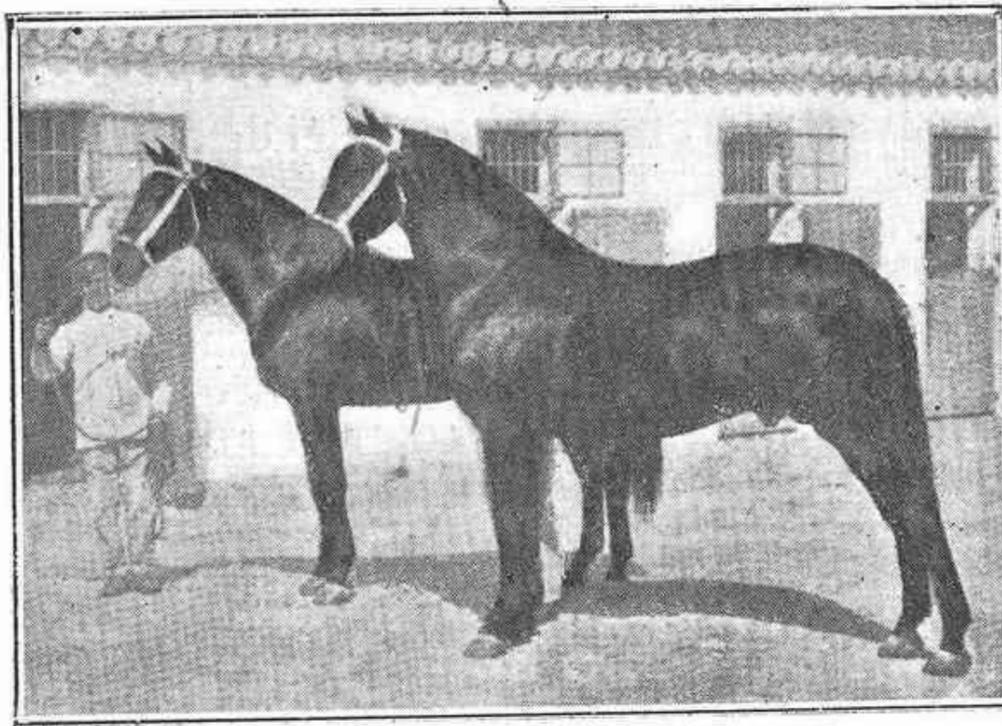
penosas caminatas a esta marcha, con un caballero bastante pesado que no podía soportar aires violentos.

Se concibe que fuera Andalucía criadora famosa de caballos en todos los tiempos, la re-

gión a la que se encomendara la producción de estos caballos tan necesarios a la Corte, los magnates, y los guerreros, suposición que confirman las disposiciones dadas por los reyes y gobernantes de toda aquella época, un estudio de las cuales sería curioso e instructivo para corroboración y ampliación de estas ideas ligeramente expuestas.

El sedimento que estos dos tipos de caballos ha dejado en la población hípica de Andalucía, es incalculable.

Hay que suponer que las importaciones de estas razas serían en su mayoría de machos, apresados unas veces como botín de guerra y enviados otras como presentes o



Tronco de raza española

adquisiciones, que se cruzarían con las yeguas indígenas. Y este cruzamiento, que no se nos puede antojar por menos de monstruoso en su primera generación, se haría absorbente para la raza indígena, dando productos que marcan hoy día toda una escala gradual desde el tipo andaluz, subconvexo como el berberisco, hasta el español fuertemente acarnerado, de tipo germánico.

Caracteres.—A pesar de la decantada acción del medio, que en este caso ha obrado con fuerza totalmente opuesta a la producción de tales razas masivas y grandes, es casi seguro que de no haber influido el cruzamiento con la raza indígena (el cual tal vez nos sea revelado con todo detalle algún día en cualquier investigación histórica o de otro orden), de plástica bastante diferenciada a la de aquellas otras, hubieran llegado las mismas a nuestros días con casi todos sus caracteres de hipermetría excesiva.

Aún así no es difícil reconocerlas en sus dos tipos, que ofrecen mucha pureza en algunos individuos.

Especialmente el tipo recogido, brevilineo, del dextrero es el que ha legado mayores caracteres. Cierro que acaso haya obrado sobre razas de proporciones corporales recogidas, como sospechamos serían algunas de las andaluzas anteriores a la venida de ellas, pero es indudable que en el acentuado carácter de braquimorfía que se reconoce en el índice corporal de casi la mayoría del ganado andaluz, tal herencia no tiene nada de sospechosa.

Otro carácter del buen caballo español, heredado del dextrero, y que es también patrimonio del caballo andaluz, por las impresiones recíprocas de ambas razas, es la

depresión del nacimiento de la cola que aparece hendida entre los isquiones, carácter de celoidismo derivado de los tipos cóncavos que figuran en la ascendencia del dextrero, a las que igualmente se deben la pastosidad y redondeamiento de formas del caballo español con el abultamiento del vientre, la ensilladura del dorso, la pierna quebrada y blanda y la longitud excesiva de cuartillas, caracteres estos tres últimos corregidos en la población actual.

Los caracteres obtenidos de la capa no son menos curiosos. De parte del dextrero, tenemos un castaño, que alguien muy propiamente ha llamado castaño aceitunado, de grandes calzados, blancos en la cara, y remendados o píos. Aún hay quien en la capa castaña del caballo español puro, pide calzados con armiños, como carácter de gran fijeza. En este tipo debía ser igualmente muy abundante el pelo negro, que hoy no se ve preponderar.

De parte del gran caballo longilíneo se tiene un castaño natural, del color de la cáscara de la castaña, con ausencia casi absoluta de blancos ni otros detalles de capa, salvo algunas ligeras rodaduras de tintes más oscuros, que completan una librea muy típica. Ejemplares muy característicos de este caballo se ven aún por la Campiña de Córdoba y su unión con el Sur de Sevilla tierras de llanura en las que este tipo de caballo se hace muy necesario. Acaso sea debida también a este caballo la capa bayá que algún tiempo ha sido frecuente en Andalucía.

De estos dos tipos de caballos que durante siglos, tal vez, han estado obrando sobre la población caballar andaluza, han quedado indiscutibles sedimentos, que en

diverso estado de pureza o mezcla, nos hacen reconocer su influjo en individuos actuales, con rasgos etnognomónicos.

De ambos, es probable que, el más influido, por no se sabe que suerte de acciones, haya sido el del brevilíneo pesado, especialmente en su alzada, que ha sufrido notable reducción. Esta podría ser achacada con gran fundamento al cruce excesivo con razas indígenas, auxiliado en su acción por la miseria extrema de pastos que algunas estaciones traen consigo en muchas regiones de Andalucía. Sin embargo, los rasgos de celoidismo apuntados, que volveremos a encontrar al hablar de la raza andaluza, han obrado con demasiada intensidad sobre el ganado español para que puedan desaparecer fácilmente.

Del gran acarnerado longilíneo, han quedado, a más de sus detalles de construcción fuertemente ósea y del acusado relieve de la cara, muy notables en algunos islotes de ganado, ciertos individuos que se ven sobre todo en manos de tratantes y ganaderos, necesitados de buenos jacos de marcha rápida.

Por lo demás, y de modo general, no es forzado apuntar que el tipo brevilíneo, de gran pastosidad, ha dejado impreso su mayor influjo hacia la parte más S. O. de Andalucía, en esa parte plana del valle inferior del Guadalquivir de formación moderna, casi completamente aluvial, que comprende Cádiz y casi la totalidad de Sevilla, en la que, debido a tal formación geológica, pobre en cales y fosfatos, o también al mismo predominio de elementos celoides en su plástica, el caballo criado en tales terrenos ha sido pobre de huesos. No así el producido más arriba, en

la provincia de Córdoba, que ya por haberse criado entre formaciones terciarias y secundarias, más ricas en cal, o ya por que a primera vista se reconocen en el otros rasgos de mayor convexidad, siendo el ganado de esta región más aproximado al tipo andaluz, hace que en él no sea tan frecuente el defecto de desarrollo de osamenta.

En resumen: por importaciones de grandes caballos acarnerados, en época al presente poco esclarecida, existe en Andalucía un tipo de caballo de gran alzada, fuertemente convexo, de capa oscura, generalmente castaña, y robusta construcción esquelética, el cual, por encontrarse también en otras regiones españolas, debe denominarse de *raza española*.

Aptitudes.—Este caballo grande, basto si se quiere, pero dotado de un inmejorable temperamento, enérgico y robusto, sin degenerar en masivo, ha sido conservado en Andalucía por el labrador, y más aún por el labrador pobre, que en caso necesitado hubiera podido uncir la yegua al arado, o hacerla ejecutar algún otro servicio penoso.

Además los mismos ganaderos, hecha excepción de los afamados que han pretendido conservar nobleza y distinción en sus ganaderías, han buscado el español grande como semental para sus yeguas en todas las épocas. Hasta hace pocos años, en los tiempos presentes incluso, el caballo que no era comprado por la Remonta tiene buena salida en el mercado destinándolo al coche, y aún el que se lleva el Ejército, es pagado tanto mejor, dentro de condiciones generales, cuanto más grande. Actualmente se va considerando algo más la sangre que la alzada, pero la reducción de esta es mirada con

terror por el ganadero porque supone una venta muy difícil del animal.

Por otra parte, la generalidad de la masa ganadera no da de comer a sus potros en la recría y los mantiene exclusivamente en el pasto, sufriendo rigores, sequías, escaseces y otras mil plagas, de tal modo que el caballo crece precózmamente, más bien por el poder irresistible de la herencia que le han legado unos padres hipermétricos, que no por el hecho verdadero de la alimentación. Y para que le engendren hijos grandes, el ganadero busca un semental que lo valore sólo por el número de dedos que tiene sobre la marca, para que le produzca potros que, a los tres años, cuando se los lleva la Remonta, tardíos y mal desarrollados, hayan podido alcanzar mezquinamente la marca,alzada mínima exigida por aquella.

Y otra causa de la gran aceptación del caballo grande español en Andalucía, es que, para montura particular incluso, se busca un caballo capaz de resistir el pesadísimo equipo del albardón o silla vaquera que entre los buenos aficionados es usado de un peso tan inverosímil a veces que un hombre de escasas energías no puede casi levantarlo del suelo.

Señalar, por tanto, aptitud especial del caballo español es inútil, porque no se le encontraría. Como en todas las poblaciones animales abandonadas, unidas a una agricultura extensiva, el caballo en Andalucía lo mismo sirve para el Ejército, que para el carruaje, ya que los propios servicios agrícolas con el ganado mular y vacuno, y el de tracción se lleva a cabo con largas reatas de mulos, no conociéndose por otra parte los grandes camiones que en otros

países requieren un poderoso arrastre animal.

Y aún dentro de la misma agricultura, las yeguas, muy usadas en la trilla, tienen, en manos del labrador corriente, la misión de criar mulos, aún más que caballos, y para tal producción no puede por menos de ser buscada la yegua grande y de hueso que dé un animal capaz de llevar un carro de dos ruedas por las malas carreteras y caminos de Andalucía.

Como recuerdo, más bien histórico que real, citaremos los clásicos aires levantados del caballo español, que los buenos aficionados distinguen, en el trote, aire en el que son más ostensibles, en *trote de martillo* y *trote de campana*; caracterizado, el primero, por una elevación rápida y recogida de la extremidad, para dejarla caer con arrogancia y fuerza, verticalmente, sin salirse la misma del plano antero-posterior en que es proyectada; y siéndolo el segundo por un movimiento circular de los radios más inferiores, alrededor del eje de la extremidad, hacia afuera, *segando*, cuando la misma asciende, característico el primero de los convexos armónicos, y el segundo de los cruzados con tipos celoides, del que es ejemplo el dextrero.

Han sido ya tan modificados los dos tipos españoles de que tratamos, especialmente por el cruce recíproco que han hecho de ambos uno sólo, que esta separación de aires es ya difícil, como lo es igualmente la extremada elevación del brazo y la firmeza de la pisada, consecuencia todo ello del descuido en que se ha dejado el irreprochable aplomo de brazo del buen caballo español, belleza la más absoluta de esta raza.

Mejora.—Con miras a la uniformidad de la raza que venimos des-

cribiendo en un sólo tipo debe ser intentada una acción directora oficial, eficaz y rápida.

Se ha discutido ardientemente por elementos directores, que cada día se pronuncian mas vivamente en contra de ella, si debe o no ser conservada la gran raza acarnerada española de que se viene hablando.

Definitivamente ha sido condenada por el Ejército, casi el único cliente del ganadero andaluz; y aunque la razón de mercado es muy poderosa, las exigencias de la práctica no

lo son menos, y el labrador se resiste a deshacerse de su ganado, sobrio, rústico y fuerte que le sirve en sus faenas agrícolas inmejorablemente, y que es la fuente inagotable de construcción robusta y buena

alzada a la que acuden con gran frecuencia para devolver a sus yeguas tales cualidades que hayan podido perder por excesivo cruzamiento con razas nobles u otras causas.

Visto, pues, que las Remontas ya no quieren este caballo grande acarnerado, su conservación debe hacerse con miras a un caballo más que de agricultura, de aptitud mixta, de no excesiva hipermetría, correspondiente con el clima andaluz, sólido, fuerte y bien aplomado,

sin cuidarse mucho del perfil de la cara al cual dan los aficionados o aún más el Ejército importancia excesiva en el mercado; cuyo tipo cruzado con un semental de raza noble, árabe o anglo-árabe dará un excelente caballo de caballería.

Este es el problema y su solución más armonizadora para el ganadero y labrador de no grandes recursos. Y para que el mismo tenga satisfacción cumplida, en los Concursos que periódicamente vienes celebrando en varias localidades de Andalucía, debe ser creada una

sección especial para la raza española aparte de la andaluza, en la que se encamine al ganadero en la fijación de un tipo de caballo de los siguientes caracteres: perfiles convexos, osamenta fuerte, aplomos irrepochables, buena anchura

de pechos y grupa, capa oscura, (castaña o negra, con exclusión de la torda) y alzada aproximada de 1'60 metros para la yegua y 1'70 para los machos.

Débase orientar igualmente, en cuanto a proporciones corporales, hacia la producción de un tipo medio, de índice corporal oscilante de 86 a 88, lo cual no será muy difícil por una activa selección en los Concursos, si bien se luchará siempre con las proporciones extremadamente recogidas legadas por el



Yegua, propiedad de don José Jiménez Pérez. Tiene 10 años y ha dado hasta el día (que se encuentra en gestación), 6 productos: 4 mulares y 2 caballares, todos ejemplares hermosos. Ha sido primer premio en el Concurso de Espiel, Septiembre 1926

dextrero en la raza española, y propias del andaluz en la suya, carácter que por selección exclusiva no podría borrarse, pero que es contrastado por las proporciones de otros tipos existentes, que ayudarán eficazmente en este punto.

Por último, debe ser mira constante de los Jurados, la orientación hacia el convexo, si no armónico, puesto que tal tipo entrañaría considerables defectos, dotado por lo menos de gran pureza en sus perfiles, sin que ello quiera decir, ni mucho menos, que se busque la intensidad ni acentuación de los mismos, sino una plástica que por el hecho de su naturaleza cirtoide, haga perder a la raza sus típicos y transcendentales defectos de dorso, pierna, etc., y sobre todo esa excesiva pastosidad de formas, que no por ella misma, hasta cierto punto estética, sino por la pobreza de hueso que acarrea, es de grave importancia. Por lo demás, la conservación, necesaria de todo punto, de una buena anchura de cuerpo, con dorso y riñones extensos, costillar arqueado, espalda musculosa y codos bien separados, son caracteres de buen español, que precisa conservar a todo coste.

Con elementos todos existentes en la población actual, esta mejora, con el establecimiento de un libelado fijo para todos los Concursos de la región, no se haría esperar. Debiendo ser también objetivo preferente de los mismos los premios de potros y potrancas que, estimulando al ganadero en una buena recría para obtener precocidad, haría igualmente llegar a los individuos al despliegue total de sus

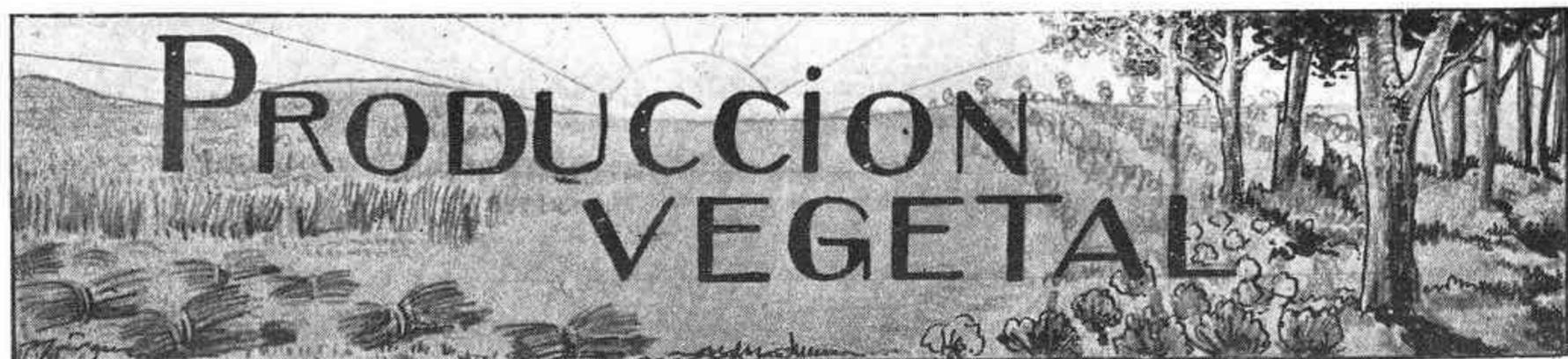
características de raza, hoy muy degeneradas.

Y, todo ello, dentro de los mayores límites posibles de selección, acreditando la antigua pureza de raza española, único medio de conservar la cualidad más preciosa e imponderable del buen caballo español: su docilidad y nobleza, su infatigable voluntad para el trabajo, su valentía para franquear obstáculos y malos pasos y su temperamento enérgico y fogoso, excelente energética de la que todavía se ven múltiples casos.

Una orientación así comprendida, sería beneficiosa por múltiples fines: constituiría base inagotable y firme para la producción del caballo de Ejército, cuando el cruzamiento con razas nobles da ya individuos demasiado finos para este servicio; dará motivo a la producción del caballo de silla para grandes pesos, la cual es hoy afanosamente intentada por muchas naciones extranjeras, y que en ningún modo debe ser abandonada por Andalucía; y en manos del ganadero será siempre un caballo de muchas aplicaciones y fácil venta para el coche, para servicios agrícolas y otros diversos usos que le procurarán excelente mercado.

Deseoso el ganadero andaluz de conservar este tipo, porque es el más apropiado a sus necesidades, la más leve iniciativa de cualquier organismo más o menos oficial será seguida de éxito. Y ésta sólo puede ser llevada a cabo por medio de los mencionados Concursos que orientan al ganadero, hacen persistir a la producción de toda una región en determinado sentido y estimulan al productor con toda suerte de recursos.





Selección de semillas

Por M. MORENO ROLDÁN

En la producción animal, se tiene una idea, aunque vaga e imperfecta, por lo general, de la conveniencia de elegir buenos reproductores, si bien en la mayoría de los casos este criterio solo se aplica al elemento macho. Es muy corriente llevar cualquier yegua para que sea cubierta por un magnífico semental de los que el Estado posee. Asimismo se elige el mejor novillo destinado a cubrir todas las vacas. Y así por este orden en todos los demás ganados.

No entramos en la crítica del sistema. Ello corresponde a la máxima competencia del veterinario.

Solo queremos anotar que por lo menos existe un afán de mejora. En algunos casos, favorecidos por las circunstancias de las fincas, verdadero dominio del asunto y como consecuencia, hermosas ganaderías con ejemplares de gran valor zootécnico.

En cambio, en la producción vegetal que tanto ha progresado en otros aspectos, no se le da la debida importancia a la selección de semillas.

Sin embargo, no es indiferente que el grano de semilla reúna ciertas condiciones.

Es indispensable que tenga bien desarrollada su facultad germinativa; es muy conveniente que tenga determinado grado de pureza, es decir, que este desprovisto de ma-

terias terrosas, minerales, granzas, restos de otros vegetales y sobre todo semillas de hierbas o simientes extrañas.

Es muy importante que tenga el mayor volumen, pues de ello depende el que exista la mayor cantidad posible de reservas nutritivas que aportar al embrión; éste tendrá mayor desarrollo cuanto mejor sea la conformación del grano; y a su vez, el embrión bien desarrollado, dará origen a un sistema radicular más extenso y por lo tanto la plantita contará desde los primeros momentos con una mayor capacidad de absorción y un funcionalismo intenso y riguroso.

Otra cualidad estimable que han de reunir las simientes es la de tener un minimum de peso; normal o superior a éste. Relacionada con esta circunstancia, está la resistencia de la planta al medio agrícola y se cree también que el grado de madurez de la cosecha, factor económico muy importante, en aquellas regiones que como en la andaluz, la fase crítica de la producción cereal es la época de la granazón.

También tiene importancia la composición química de las simientes según su mayor o menor riqueza en aquellos elementos de aplicación industrial; así sucede con la riqueza en gluten del trigo; la

cantidad de azúcar en la remolacha etcétera.

Algunas veces el rendimiento industriales opuesto al rendimiento agrícola, como ocurre con el citado cultivo de la remolacha, en el que algunas plantas de gran riqueza sacarina producen menos cantidad de raíces por Ha, siendo en ellas muy conveniente una selección que tienda a armonizar los intereses del cultivo con los de la industria.

Siendo este trabajo de divulga-

ción, no nos resistimos a copiar los resultados de experiencias que cita en su obra «Selección de semillas» el ilustre agrónomo don Antonio García Romero, Director de la Estación de ensayo de semillas del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

Recomendamos la lectura del citado folleto, en el que se trata magistralmente la cuestión que nos ocupa.

De él reproducimos el siguiente cuadro de experiencias.

	PRODUCCIÓN POR HA.		PESO	EXCEDENTE POR HA.	
	GRANO Kilogramos	PAJA Kilogramos	DEL HL.	GRANO Kilogramos	PAJA Kilogramos
1. ^a					
Grano seleccionado	2.525	6.200	78'3	325	880
Idem sin seleccionar	2.200	5.320	76	»	»
2. ^a					
Grano seleccionado	2.730	5.600	79	205	400
Idem sin limpiar	2.525	5.200	78	»	»
3. ^a					
Grano seleccionado	2.545	5.700	79	225	340
Idem sin seleccionar	2.320	5.360	77	»	»

Resulta un excedente de cosecha término medio de 251'66 kilogramos de grano y 540 kilogramos de paja, que valorados a 51 pesetas y 2'50 ídem los 100 kilogramos, respectivamente, importan:

251,66 × 51 128'34 ptas.

540 × 2'50 13'50 »

Suma 141'84 ptas.

de aumento por hectáreas.

Lo que representa para la fanega de tierra del marco de Córdoba un beneficio de 86'82 pesetas, y por lo tanto, para un cortijo de 100 fane-

gas de tercio de labor 8.682 pesetas.

En realidad, el labrador cuida de emplear buena semilla para la siembra y unas veces se le dá un cribado al trigo y en otras ocasiones se le aecha o pasa el harnero.

Creemos que cuando así se opera, el excedente de cosecha disminuirá, o mejor dicho, la diferencia será menor; pero aún reduciendo el resultado anterior en un 30 o un 50 por 100, siempre queda un margen de pesetas que justifica la práctica de la selección.

Así se deduce de experiencias hechas en la Granja de Valladolid, al comparar los resultados de trigos seleccionados con máquina y otros que fueron bien aventados y perfectamente limpios según el uso corriente.

Esto sólo tratándose de selección por volumen y peso, practicada en trigos corrientes por las máquinas seleccionadoras que de diversos tipos y marcas venden las casas de maquinaria.

Su precio oscila entre 800 y 1.300 pesetas, según clase. El rendimiento varía entre tres fanegas y media y doce y media por hora de trabajo.

No obstante utilidad que proporcionan estas máquinas, no se hallan muy difundidas.

Sólo las hemos visto en algunas fincas, habiendo tenido ocasión de observar su excelente resultado y funcionamiento en las explotaciones agrícolas del señor Conde de las Quemadas.

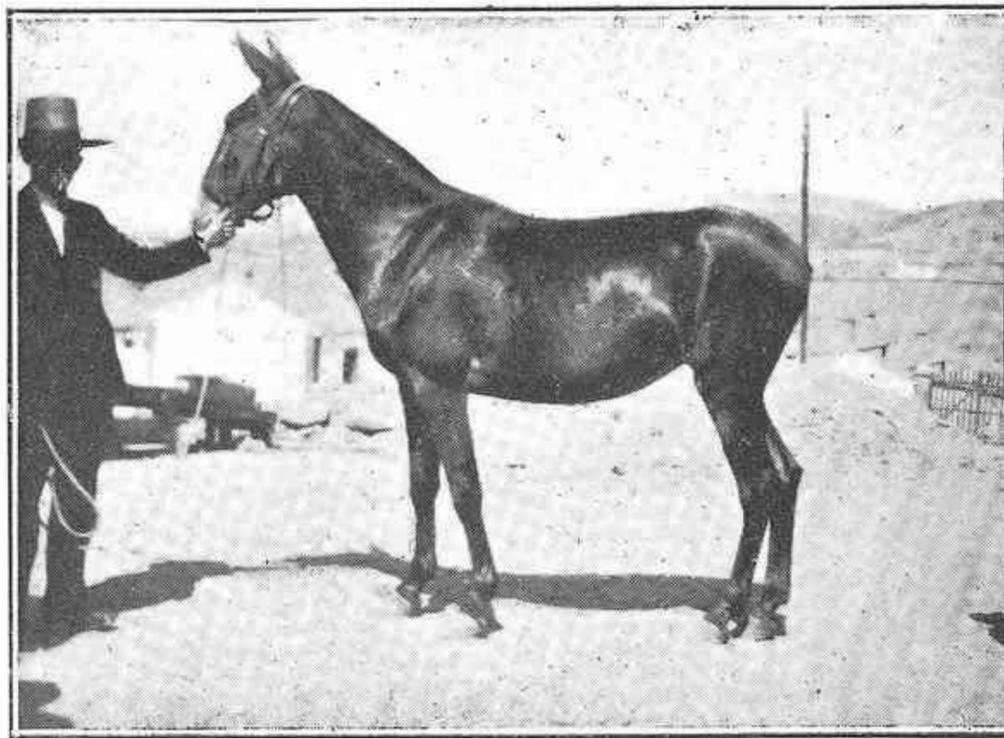
Bien seleccionado el trigo de una regular cosecha, evita el cambio de semillas que muchos agricultores consideran necesario, vendiendo todo el producido, y comprando a mayor precio casi siempre el de semilla.

El sistema de importación de semillas extranjeras, según opiniones y experimentos de muchos

agrónomos, conduce al fracaso por regla general.

Así se ha visto, por ejemplo, que la variedad de trigo Dattel, de gran rendimiento en Francia, ha producido en Castilla (experiencias de la Granja de Valladolid) 22 fanegas por fanega de tierra, mientras que el Candeal obtenido por selección metódica ha salido a 44 por fanega de tierra (referidas las equivalencias al marco de Córdoba)

Daremos una ligera idea del procedimiento a seguir.



Mula de don Ricardo Barbero, de 2 años. 2.º premio del Concurso de Ganados celebrado en Espiel en Septiembre de 1926

Del trigo obtenido en la seleccionadora, se puede separar una cantidad pequeña destinada a sembrar una parcela de reducida extensión; una cuartilla de tierra, por ejemplo, escogiendo los granos más voluminosos y mejor conformados que los que dió la máquina.

Estos granos más voluminosos se pueden someter a una selección de peso por inmersión en agua, adicionándole a ésta nitrato sódico hasta conseguir una densidad suficiente para que floten los granos de menos peso. Eliminados éstos se recogen los del fondo y se utilizan para la siembra en terreno bien preparado y abonado, pudiéndolos sembrar a golpe y aporcando luego las plantas.

Llegada la época de la siega, de las mejores plantas obtenidas en la

parcelita se entresacan las mejores espigas, (las mejor granadas, de más longitud, mayor número de granos, etc.) se eliminan los granos del extremo y de la base de las espigas y se utilizan los del centro, que se someterán también a selección.

Y de esta manera obtendremos el trigo necesario para sembrar otra parcela igual a la anterior, en el segundo año.

Con el resto del trigo producido, seleccionado a máquina, se puede sembrar otra parcela de mayor extensión, y con la producción de ésta se puede empanar ya una gran extensión de la hoja.

Continuando así se logra obtener la cantidad de semilla seleccionada necesaria para toda la siembra.

Para la cebada y avena, la selección por inmersión es aún más fácil, pues no hay que adicionar nitrato sino solo agitar el agua para expulsar las burbujas de aire y extraer las semillas que floten.

No entramos en detalles sobre los procedimientos de selección. Seguramente, la mayoría de los labradores tendrán conocimiento de ello.

Lo que falta es decidirse a poner en práctica lo que la experimentación aconseja.

Cualquier duda sobre la marcha a seguir, pueden resolverla la Estación de ensayo de semillas, las Granjas o cualquier técnico agrónomo.

* * *

Los métodos verdaderamente científicos y trabajos experimentales referentes a la selección de toda clase de semillas, constituyen la in-

teressante rama de Genética Vegetal, requiriendo su estudio una preparación y organización que solo los centros del Estado pueden implantar, no siendo posible que el labrador entretenga su tiempo y capital en experimentos de esta índole, pues nunca hay que olvidar el carácter industrial de la agricultura.

El Estado y las Diputaciones son quienes tienen el deber de conceder a estos asuntos el vital interés que en sí tienen, creando los necesarios centros regionales y dotándolos de personal (también por selección de aptitud) y de los créditos suficientes para que su labor sea fructífera.

En el extranjero, dedican atención preferente a estos asuntos y así vemos que en Italia, por ejemplo, hay varios Centros y Escuelas especiales de Olivicultura y Elayotecnia. Recientemente se ha creado un Instituto Nacional de Genética cereal.

En Alemania, aparte de las varias escuelas superiores de agricultura, existe un Instituto de Investigaciones agrícolas dotado con cerca de un millón de pesetas.

Los centros oficiales agrícolas de Francia, poseen el estudio completo de toda su producción cereal.

En España se ha entendido al revés. Hubo un Ministro de Fomento, por cierto agricultor, que dijo oficialmente que las Granjas agrícolas y Centros Agronómicos, no servían para nada, y efectivamente con la protección que les otorgaban eran inútiles.

Una prueba de ello, la tenemos en la Granja de Córdoba, en la que según una donosa frase no había dinero ni para sembrar macetas; siendo la indicada desde hace varios años a realizar muy diversas y complejas experiencias que die-

ran los resultados económicos de la explotación a seguir en la Zona regable de Guadalquivir.

Afortunadamente, el Gobierno actual le dedica atención a estos asuntos, por lo menos en la *Gaceta*, y cambiado el rumbo, celebraríamos que las necesidades de la Agricultura en este sentido fueran satisfechas.

Próximo a celebrarse un Congreso Nacional del trigo, los andaluces no debemos olvidar que en

nuestra región occidental la producción cereal es tan importante como en Castilla, y los cordobeses deben tener presente que la fertilidad de su campiña, bien merece un Campo de Experimentación donde se estudien las variedades de trigos que mejor resistieran al clima y se estudiaran cuestiones de Patología tan importantes como la de los «jopos» de las habas, pulgones y otras enfermedades de leguminosas y cereales.



La alimentación de las plantas en el periodo carbonífero

Por ALFREDO FERNÁNDEZ

Estudiando la vida de las plantas en los tiempos prehistóricos, se viene en conocimiento que la flora de aquella época encontraba condiciones tan adecuadas, que difícilmente podemos representarlas hoy en los bosques inexplorados hasta ahora impenetrables, que tienen su existencia en los países tropicales y por mejor decir en el África ecuatorial.

La flora que ha servido para formar las minas de carbón, se reproducía en los terrenos pantanosos, favorecida por un clima de temperatura elevada, húmedo, uniforme, en los cuales no se conocieron los fríos ni las nieves. Ello permitió la invasión de los terrenos bajos y llanos, así como las riberas, con especialidad en los recodos y remansos, donde fueron acumulándose enormes cantidades de materia orgánica, formando lechos de variados espesores.

Esta vegetación más abundante

que la de los periodos precedentes, era sin embargo mucho más pobre en especies que la que hoy conocemos.

Por todas partes dominaban las criptógamas vasculares, eran muy escasas las coníferas y no existían las angiospermas. Calcula Schimper en unas 575 las especies carboníferas, distribuidas en 281 helechos, 195 licopodiáceas, 36 equisetáceas, 7 coníferas, 2 cicádeas, 1 hongo, 1 alga y 52 plantas de géneros dudosos.

Todas las especies que ahora se han clasificado pertenecían al grupo de las que prefieren las humedades, predominando las criptógamas. Las licopodiáceas, los helechos, y las equisetáceas, eran en aquellas edades y son en nuestros días vegetales que absorben mucha alúmina, sílice e hierro.

La estructura y la exigencia de materias alimenticias, eran entonces y siguen siendo ahora dife-

rentes, entre las criptógamas y fanerógamas.

En los musgos de la turba y en las criptógamas en general, existe antipatía por el fósforo, el potasio, y por qué no decirlo también, por el calcio en muchos casos.

Los musgos turbosos tienen una ligera reacción ácida que paraliza los iones de hidroxilo.

La sustancia nutritiva es abundante en hierro y aluminio, pero se encuentra también mucho azufre en forma de sales, como el sulfato de hierro.

Las sales de aluminio impidieron la acción deletérea del hierro sobre la organización de las plantas, y dificultaron la absorción del potasio y del fósforo, asegurando de esta manera el intercambio de elementos minerales y el desarrollo normal de las fuerzas vitales.

Actuó la alúmina en tiempos remotos como agente regulador, y se encuentra ahora en el suelo bajo forma de humatos o en combinaciones con el ácido húmico.

La flora de antaño que ha formado enormes yacimientos carboníferos, consumía muy poco fósforos y potasio, que son ahora elementos imprescindibles de la vegetación y de mucho consumo; eran los vegetales más sencillos, más humildes, se contentaban con otros alimentos que tanto entonces como ahora existen en el suelo en enormes cantidades; consumían silicio, aluminio y raramente calcio.

Seguramente sin el aluminio las minas de hulla no existirían.

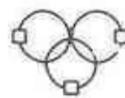
La acumulación excesiva de potasio y fósforo pudo perjudicar a la espléndida vegetación de aquellos tiempos.

Vegetación tan potente ha producido carbones fósiles de todas clases, desarrollada en condiciones en extremo favorables, gracias a una radio-actividad muy acentuada en el suelo y en la atmósfera.

La época en que las rocas tienen una gran radioactividad, es cuando la vegetación ha tomado enormes proporciones; periodos caracterizados por rocas que no son radioactivas, como el periodo cretáceo y el terciario, no han producido yacimientos importantes de hulla.

La respiración muy intensa de las plantas carboníferas que vivían junto a los hongos y bacterias, debieron engendrar enormes cantidades de anhídrido carbónico. La disgregación de las sustancias orgánicas dieron lugar a gran proporción de ácidos orgánicos.

Estos agentes han disgregado caolinizando las rocas eruptivas y los exquisitos cristalinos, suministrando un medio favorable para la alimentación y crecimiento de las criptógamas. Fenómenos todos que permiten apreciar la importancia de ciertas sales que hoy juegan escaso papel en la vegetación, en este continuo e interesante intercambio de materias que se verifica de un modo lento, tranquilo y silencioso en el globo que habitamos.



Cultivos asociados al del olivo

No están de acuerdo los olivicultores respecto a si es conveniente o no asociar otros cultivos al del olivo, y nosotros sinceramente creemos que no pueden estarlo nunca, por existir multitud de circunstancias que en unos casos hacen sea ventajoso este sistema y en otros perjudicial. Aclaremos esta afirmación.

La riqueza del terreno en elementos fertilizantes, la cantidad media de agua de lluvia que en cada región cae, la distancia a que estén plantados los olivos y el cultivo más o menos esmerado que con ellos se siga son los factores esencialmente determinantes de que en cada caso particular a cada olivar pueda o no asociarse con ventaja otro cultivo.

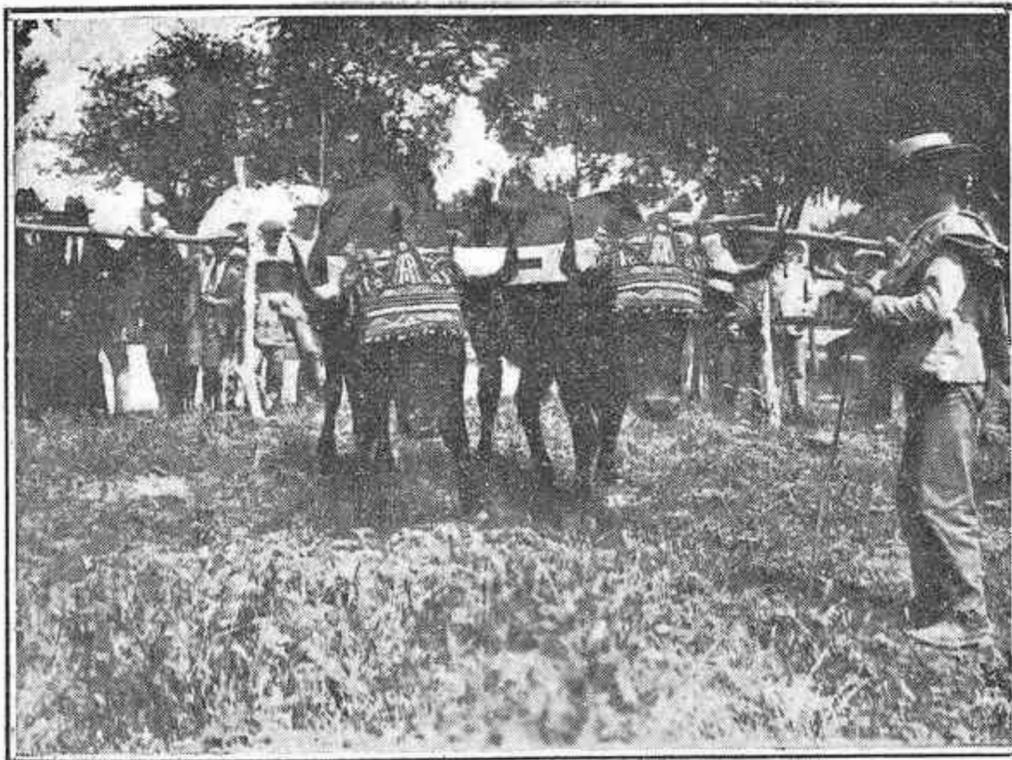
En un terreno pobre, de poco suelo y situado en clima seco, harto harán los olivos con vivir solos, y sería insensato pensar en asociarles otro cultivo. Por el contrario, con terreno rico y profundo, con agua de lluvia suficiente, cultivando con esmero y abonando, es indudable que puede asociarse otro cultivo al del olivo. Vemos, pues, que, en terminos generales, ambas teorías son ciertas.

Corroboramos cuanto decimos la autoridad del que fué ilustre ingeniero agrónomo y profesor don Zoilo Espejo, que en su obra titulada *Cultivo del olivo*, al tratar de esta cuestión establece las conclusiones siguientes:

1.^a Para asociar al olivo otro cultivo precisa labrar y abonar bien el círculo donde extender sus raíces; esto es, a dos o tres metros alrededor del pie, según el porte del árbol.

2.^o No sembrar ni plantar sino a distancia de un metro, por lo menos, del expresado círculo.

3.^o Labrar y abonar las plantas asociadas según los mejores usos y costumbres del país.



Yunta de bueyes de D. Florentino Sotomayor.

De la misma opinión son el italiano Bracci y el francés Degruilly, en sus obras en otra ocasión citadas, y creemos, por tanto, que sobre esta cuestión no puede existir duda alguna: en cada caso procederá con arreglo a las circunstancias, que, con respecto a terreno, clima y cultivo en él intervengan.

Pero circunscribámonos ahora a nuestra región andaluza, en la que la mayoría de los olivos en suelos de consistencia y fertilidad media, no se abonan en general (me refiero principalmente a la provincia de Sevilla, por ser la que mejor conozco), su distancia media de plantación es de 10 a 20 metros y cuyo clima no se distingue por la abundancia de sus lluvias, en estas condiciones, al asociar al olivo un cereal la consecuencia es inmediata y evidente, el terreno queda esquilmado, y durante los tres o cuatro años siguientes los olivos están endurecidos, vegetan mal y apenas producen.

En idénticas condiciones están los ruidos de las haciendas y poblaciones; pero como estercolan bien, en un año normal de lluvias no se resienten los olivares al obtener en ellos una cosecha cereal, máxime si es de cebada, que, por segarse un mes antes que el trigo, necesita menos agua.

Las leguminosas, en cambio, de más rápido desarrollo y de menos exigencias en humedad que los cereales, se pueden sembrar, y se siembran, impúnemente en la inmensa mayoría de nuestros olivares.

Vemos, pues, que en nuestras provincias andaluzas, como no podía por menos de ocurrir, sucede lo mismo que dijimos al tratar del cultivo asociado en términos gene-

rales: que en cada caso, o, más concretamente, según calidad del terreno, distancia de plantación, cultivo más o menos esmerado, abonos empleados y planta que trató de asociarse, así será ventajoso o perjudicial al asociar otro cultivo al del olivo.

Como es natural, cuanto menos exigente sea la planta intercalar y más rápido desarrollo vegetativo tenga, menos perjudicará a los olivos.

Debemos hacer constar que en todo lo anterior nos hemos referido a olivos en plena producción, pues desde que se planta hasta que su producto remunera los gastos del cultivo, claro está que se siembre el terreno para obtener de él algún beneficio, pero procurando labrarlo en cuanto se levante la cosecha.

Abonos de la Remolacha

La remolacha es una planta que agradece en extremo los abonos potásicos. En algunas zonas, debido al origen geológico de las tierras, no es indispensable la potasa, pero aconsejo su uso pensando en el día de mañana, pues de lo contrario, la potencia de la tierra llegará a agotarse.

Por ello recomiendo siempre el uso del sulfato potásico (nunca el cloruro), en la siguiente proporción:

	Por Hectárea	Por Hanega.
	Kilogramos	Kilogramos

Sulfato potásico	150	15
------------------	-----	----

Ya dije antes que el estiércol se incorpora en otoño, lo antes posible, para facilitar su asimilación.

El superfosfato y la potasa se distribuyen al dar las últimas labores de preparación para la siembra.

Antigüedad del Azúcar

El primer escritor que habló del azúcar fué Plinio, más de 1.800 años antes de Jesucristo.

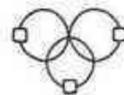
Este autor opinaba que el azúcar provenía de la Arabia, pero daba la preferencia al azúcar indio, calificándolo de «miel seca de la caña.»

En su descripción de las Santanarles dice el Estacio que entre los manjares, que el emperador Dominiciano daba al pueblo

con motivo de las fiestas, describen también el azúcar como especie de miel que se encontraba en las cañas y que no la hacían las abejas.

Estrabon añade, refiriéndose al producto, que en estado sólido, se asemeja a la sal.

La caña de azúcar se introdujo en Sicilia en 1.148 y poco después en España.





La próxima recolección de aceituna

Por ANTONIO ZURITA

En la tierra baja de Andalucía, empieza la cogida de aceituna y la elaboración de aceite en el próximo mes de Noviembre, estándose ya en los ajustes para la compra del fruto por los fabricantes. El pequeño olivarero que no tiene molino, va entrando cada día más en la costumbre de vender la cosecha en vez de entregarla a molienda mediante el pago de maquila. Es de aplaudir que, tanto el señor Bahamonde como el Gobierno, estén constituidos en meros espectadores del movimiento comercial del aceite, en estos momentos de postrimerías del consumo de una cosecha y del comienzo de recolección de otra.

Cualquier intento de restricción o intervención, repercutaría ahora en el bolsillo del modesto labrador que, como decimos, enajena su aceituna o realiza su aceite apenas salido de la prensa.

En pasadas épocas, señalábamos las anomalías—mejor dicho, tropelías—que se cometían con los cultivadores de trigo, por los que, con su fuerza, subían y bajaban a su conveniencia los derechos arancelarios de la columna móvil que afectaba a dicho cereal, y se daba el caso de conseguir un descenso cuando empezaba la recolección y, por consecuencia, una deprecia-

ción acentuada en el grano, que aprovechaban los acaparadores, y luego, allá por Septiembre, subía automáticamente el trigo cuando estaba limpia la cámara del necesitado.

Esto, repetimos, podría ocurrir ahora con el aceite, si por desconocimiento del problema, no por malicia, se intentase intervenir. En los momentos actuales se juegan muchas pesetas de pequeños olivareros, que precisamente son las que requieren mayores cuidados y mayores atenciones por parte del Gobierno. Y conste que quien escribe estas cuartillas aspira a tener el doble carácter de productor y comprador de fruto, y sería una falta de pudor en nosotros y una inconsecuencia el cambiar de opinión amoldándola a las propias circunstancias.

Pudiera creerse por el Gobierno que esos perjuicios, que cualquier intervencionista causara a los modestos olivareros, habían de evitarse con préstamos que los pusiera en condiciones de resistir, y salimos al encuentro de ese remedio inaplicable al aceite, aunque sea eficaz en el trigo. La casa de un cultivador de cereales, por insignificante que sea, tiene una cámara, un rincón donde poder conservar el grano, pero en casi ninguna vi-

vienda existe recipiente para conservar el aceite. En los molinos y en las fábricas, unas veces por falta de cabida y otras por evitarse los dueños la responsabilidad en la custodia, se invita a los peujareños a que vendan o retiren el producido por su cosecha; y estos vulgarísimos detalles conviene que sean conocidos por los encargados de dictar disposiciones que afecten a este ramo de la agricultura.

La cosecha pendiente de aceite está calificada de mediana, existiendo una desigualdad muy grande entre unas y otras provincias y hasta entre los pagos o zonas de un mismo término; pero esa calificación ha de modificarse, con tendencia a mayor o menor, en el momento en que empiece a elaborarse. El fruto está sano por lo general, teniéndose como un hecho, casi comprobado, el que por efectos del calor excesivo, como el de este Otoño, o muere la mosca sin reproducirse en su segunda generación, o aviva a los parásitos y enemiguillos que la persiguen. Hay un dato observado por el inteligente olivarero señor Solís. En la mitad del término de Sevilla que recibe la brisa del mar, la mosca se reproduce de ordinario enormemente, y en la otra mitad, donde el calor es más seco y de más grados, apenas perjudica.

Decíamos que la elaboración habrá de modificar notablemente el cálculo de la cosecha. El año anterior fueron precisos en Andalucía, cuando menos, veinte celemines de aceituna para obtener una arroba de aceite. El fruto estaba picado y además podrido. Este año está sano; ha disfrutado con exceso de las calorías necesarias para una buena transformación y el rendimiento debe ser de una arroba por

cada catorce o quince celemines. Ese factor agranda o disminuye la cosecha en una cuarta parte; y no olviden los agricultores que se dedican al cultivo del olivar y tienen fábricas o molinos, que de ellos depende exclusivamente la estabilidad de las disposiciones justas dictadas para defender riqueza tan importante.

Es preciso, a todo trance, que nuestros aceites sean buenos o por lo menos, que si no lo son como los del pasado año, que la maldad no pueda imputarse al abandono y a las malas prácticas. Con el mismo coraje que salimos a la defensa de esta base principalísima de nuestra economía nacional, impondríamos sanciones a los que, pudiendo, no ayudan a dignificar nuestro crédito entre los consumidores de aceite. En España sola se produce más aceite que en el resto del mundo y su calidad natural es también superior a todos los aceites. No falta para triunfar más que nuestra cooperación eficaz, desposeyéndonos de rutinas suicidas.

Terminamos este artículo volviendo al objeto esencial que nos induce a publicarlo. Ya habrán observado los agricultores y el Gobierno que sólo con un Decreto y unos números referentes a importación de maíz, han venido a una alarmante baja los granos de pienso. No hacemos crítica de esa perjudicial importación, porque nosotros mismos hemos visto agostados como nunca los campos del Norte, pero si, apreciando sus efectos, conocemos el bien que hacen los gobernantes a los pequeños olivareros, no tocando por ahora el problema «aceite». A nosotros nos toca elaborar bien, y facilitar datos para una estadística verdad. No es pedir mucho.

El cultivo del tabaco

En la «Gaceta» del 18 de Septiembre apareció la convocatoria para los ensayos del cultivo del tabaco durante el próximo año 1927, concediendo un plazo hasta el día 15 de Noviembre próximo, para que se dirijan las solicitudes al representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, presidente de la Comisión Central para los ensayos del cultivo.

A este fin se facilitan modelos de instancias en dicha representación del Estado (Barquillo, 1 duplicado) y en la Dirección de este cultivo (Augusto Figueroa, 41 duplicado), en donde proporcionan también cuantos informes deseen los interesados.

El tabaco se viene ensayando en España desde el año 1920 en extensiones crecientes, y es planta que dándole los cuidados que requiere, puede llegar a ser una fuente importante de ingreso para nuestros agricultores, como lo es para los italianos, que no solo proporcionan al Estado la mayor parte de los tabacos que en la nación se consumen, sino que empiezan a exportar algunas cantidades, con éxito. De España salen todos los años muchos millones de pesetas para comprar tabacos extranjeros, que en una buena parte podrían producirse aquí.

El cultivo del tabaco se realiza bajo la dirección e inspección del Estado que proporciona la semilla e instrucciones, y compra después el tabaco seco, a precios variables.

Existe personal técnico, que visita los campos con frecuencia y guía a los agricultores desde antes de hacer los semilleros hasta el envío del tabaco, que lo fermenta el Estado por su cuenta. Este año han

ensayado en España 1.200 agricultores en Andalucía, Extremadura, Valencia y Cataluña. En la provincia de Cáceres, en la ribera del Tiétar, existe una de las zonas de cultivo, de regadío, más importantes, y en Andalucía, en los grandes cortijos, donde generalmente durante el verano los rastrojos o los eriazos daban un aspecto de desolación y pobreza a los campos, se ven ahora espléndidos tabacales, verdes y hermosos, sustituyendo el cultivo extensivo y rudimentario de cereales por el tabaco, que dá ocupación a muchos obreros.

En secano produce esta planta de 1.000 a 1.500 kilogramos por hectáreas, y en regadío, de 1.000 a 2.000, que al precio medio de 1,60 a 1,80 pesetas, valen de 1.700 a 2.500 pesetas, en el primer caso, y de 2.500 a 5.000, en el segundo. Los gastos oscilan de 1.000 a 1.800 pesetas por hectáreas en secano y de 1.500 a 2.500 pesetas en regadío, incluyendo la renta, así es que el producto neto oscila de 700 a 1.000 pesetas en secano y de 1.000 a 2.500 en regadío.

Es planta que exige bastantes cuidados, y por lo tanto, sólo deben cultivarla los buenos agricultores que se preocupen de sus fincas. Para éstos, indudablemente, ofrece un buen porvenir, y podrán obtener de esta planta beneficios importantes.

Las calidades que hasta ahora se han obtenido han sido aceptables, y se espera que con el tiempo se podrán cultivar variedades más selectas, que darán tabacos mejores. Estos primeros años se han ensayado las variedades más corrientes y bastas, porque son las más fáciles de cultivar.

Reorganización de los servicios agrícolas oficiales

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de Fomento que dispone que para la administración de los servicios agrícolas oficiales se cree en cada provincia concertada con el Estado para estos fines una Junta administrativa, presidida por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, y formada por un representante de la Diputación provincial, otro de la Cámara Agrícola, otro de la Asociación de Ganaderos, dos agricultores, y los restantes, ingenieros, agrónomos de la provincia, que tendrá por misión la de velar por la eficacia de los servicios. Informar los presupuestos de los mismos y las cuentas de su inversión y elevar a la Dirección general de Agricultura cuantas mociones estimen convenientes para el mejor funcionamiento de los servicios cuya vigilancia y administración se les encomiende. La Dirección técnica corresponderá exclusivamente al personal facultativo.

En las provincias no concertadas con el Estado para estos servicios, la Junta administrativa estará formada por los mismos elementos que los anteriores, excepto el representante de la Diputación provincial.

Se crea el servicio de Dirección técnica privada de los cultivos, ganadería e industrias rurales, como ampliación y complemento de los servicios de Enología de Cataluña, a cargo de los ingenieros agrónomos y de Montes al servicio del Estado, con carácter obligatorio para los mismos a requerimiento de los interesados, que habrán de ser necesariamente productores modestos, imposibilitados de procurarse una dirección téc-

nica de sus negocios de carácter particular.

Al objeto de promover el progreso de la ganadería nacional y de hacer más eficiente la labor de los centros pecuarios oficiales, se dispone con carácter general la unificación de la obra técnica de éstos de modo a unir a la acción del Estado la particular y de las Corporaciones directamente interesadas en la mejora de nuestra riqueza ganadera, con arreglo a las bases siguientes:

Corresponde la inspección de estos servicios de modo ordinario al Consejo Agronómico, y de modo extraordinario, cuando así lo estime la Superioridad, a la Dirección del Instituto Agrícola Alfonso XII.

En todas las poblaciones donde exista un establecimiento oficial de carácter agropecuario se constituirá un Patronato presidido por el ingeniero director del mismo y cuyos vocales serán un diputado provincial y un concejal elegido entre aquellos más significados por su conocimiento o aficiones en materia ganadera; un representante de los grandes y otro de los pequeños ganaderos; otro por la Junta provincial de Ganaderos dependiente de la Asociación general y otro por cada una de las asociaciones agropecuarias constituidas legalmente en la localidad (Cámaras Agrícolas, Sindicatos, etcétera. Este Patronato se renovará por mitad cada dos años.

Este Patronato acordará a cuales ganaderos se deberán enajenar las crías producidas por el ganado del establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Real orden antes mencionada.

En igual forma elegirá a los ga-

naderos a quienes debe cederse temporalmente los sementales de aquellas especies domésticas que, como la lanar, exijan este modo de proceder para su mejora.

También el Patronato decidirá acerca de los lugares de la provincia o zona en que puedan establecerse paradas públicas de sementales, de acuerdo también con lo que dispone el artículo 10 de la susodicha Real orden.

Se procurará igualmente, por parte del Patronato, extender también la acción del organismo oficial al mayor número posible de explotaciones particulares, cuyos propietarios se presten a que aquéllas sean como una ampliación de los campos y del material de experimentación de aquel Centro.

De igual manera procurará este Patronato el establecimiento de libros genealógicos, de tan sentida necesidad por nuestro ganaderos.

Con objeto de acomodar a la nueva modalidad de los servicios agrícolas oficiales los de inspección de los mismos, el Consejo Agronómico organizará sus inspecciones de manera regular, verificándose cada trimestre y alcanzando a los servicios todos de carácter agrícola pecuario, aparte de las inspecciones especiales que se disponen en el presente Real decreto.

Las inspecciones abarcarán los aspectos técnico, social y administrativo y serán terminadas con la elevación por el inspector correspondiente de una Memoria sucinta a la Dirección general de Agricultura y Montes, proponiendo las

reformas que estime oportunas.

Quedan suprimidas las Jefaturas agronómicas regionales, pasando los jefes a integrar los respectivos servicios agronómicos de la capitalidad de la región, salvo conveniencias del servicio en contrario.

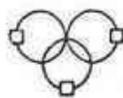
Para promover la transformación conveniente de los productos agrícolas y pecuarios con vista al consumo interior, o a la exportación en su caso, se constituirá una Junta para la exportación y transformación de los productos agrícolas y pecuarios, integrada por dos representantes de las Cámaras fruteras constituídas o que se constituyan en lo sucesivo, dos representantes de las Asociaciones de Exportación de semillas y frutos y dos ingenieros agrónomos designados por la Dirección general de Agricultura y Montes, uno de los cuales será su presidente.

Dicha comisión elevará en el plazo de seis meses un informe al ministerio de Fomento, en el que conste:

a) Medidas de gobierno convenientes al fomento de la exportación de semilla, frutos y productos derivados, en el orden técnico, administrativo, fiscal y social.

b) Disposiciones a dictar para el fomento de la transformación industrial de las primeras materias agrícolas y pecuarias con destino al consumo interior o a la exportación.

c) Organizaciones de carácter social, especialmente en forma cooperativa, que podrán colaborar a la consecución de los fines anteriores».



Noticias

Se ha publicado una Real Orden en 2 del corriente mes de octubre, estableciendo con carácter obligatorio para el Matadero de Madrid, una tasa máxima hasta el 15 de diciembre para las carnes del ganado de cerda y otra tasa mínima hasta terminar la temporada de sacrificio, autorizándose la ampliación a provincias según lo estimen las Juntas de Abastos.

También se ha publicado otra disposición referente a las industrias del mosto.

En Mairena del Alcor (Sevilla) se ha celebrado un Concurso infantil de plantaciones de Algodón, entre alumnos de las Escuelas nacionales, que, por su ejemplaridad, creemos conveniente divulgar. Fueron premiados un niño y una niña de cada uno de los cinco grados de las Escuelas. Es un caso alentador y hermoso, que merece plácemes para sus organizadores.

Con gran concurrencia de representantes se ha celebrado en Madrid la V Asamblea de los gremios de carnes de España, en la que se han aprobado las siguientes conclusiones: supresión de las tasas, libre importación de los piensos, libre introducción de reses vacunas y lanares cuando haya escasez evidente, prohibición de fabricar durante el verano más embutidos que los que no admitan conservación, formación de tribunales que expidan certificados de aptitud para el ejercicio de la regencia de los despachos de carnes, y creación de escuelas profesionales de las carnes, de donde puedan salir titulados los venideros expendedores.

Los cultivadores de remolacha

No han sido gratos los comienzos del nuevo cultivo en la zona regable del Valle

Inferior. Después de las naturales dificultades inherentes a una nueva producción en sus detalles propiamente agrícolas, al llegar la hora de la venta a la única fábrica que hoy existe, terminada apresuradamente para que estuviera lista a la hora de la cosecha, los remolacheros han tropezado con dificultades de precios y contratos, que han motivado el requerimiento a las autoridades y sendas notas oficiosas en los periódicos regionales. Pronto han empezado las dificultades remolacheras. Mucho más pronto de lo que se podía esperar. Parece que se habla ya de instalar otra gran fábrica azucarera. La cuestión es de vital interés para el porvenir de los regadíos andaluces.

Los terrenos de la Exposición de ganados de Jerez

Por el Ministerio de la Guerra han sido adquiridos a la Asociación de Ganaderos del Reino, en 129.270 pesetas, los boxes y edificios que están construídos en el local de la Exposición.

Los terrenos de los mismos edificios pasarán también al Ministerio de la Guerra.

El régimen de la tierra

Ha sido abierta por el Gobierno una información pública referente a las modificaciones susceptibles de introducir en el régimen de propiedad de la tierra, de los contratos de arrendamiento, aparcería, etcétera, con vistas a la confección de una ley agraria que comprenda dichos extremos. Son muchas las entidades, Cámaras, Sindicatos y otras que han acudido a dicha información, cuya importancia es grande para los agricultores.

Campos y Mercados

Precios corrientes de diversos productos agrícolas en los mercados más importantes de esta provincia.

Cereales.—Se cotiza el quintal métrico: trigo, a 48'50, en Lucena, Pozoblanco, Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna; a 49 pesetas en Posadas; a 50 en Montilla, y a 50'50 pesetas en Córdoba.

Cebada: a 34 pesetas, en Córdoba; a 35, en Baena; a 36'75, en Lucena; a 37 en Posadas y Montilla.

Avena: a 33 pesetas en Córdoba; a 32'50, en Baena; a 35, en Lucena, y a 35'50, en Montilla.

Maíz: a 36 pesetas en Córdoba; a 37 pesetas, en Montilla y Lucena.

Centeno, a 46 pesetas, en Baena.

Ganaderos, Agricultores

El mayor triunfo lo podéis conseguir aplicando

SUEROS Y VACUNAS

“GANS”

del Instituto Farmacéutico Ludwig Wihelm Gans
A. G. en Oberusel Tannus (Alemania)

:: :: ::

Prevención y curación contra el Mal Rojo. - Neumonia contagiosa. - Cólera aviar. - Carbunco. - Glosopeda. Papera. - Pasterelosis. - Peste porcina. - Moquillo. - Tétano.

:: :: ::

PARA MÁS INFORMES
DIRIGIRSE A LOS REPRESENTANTES:

En Sevilla, Santa Ana, 9. Eugenio Lamparter.—En CÓRDOBA, Instituto de Higiene del Profesor R. Castejón, calle Sevilla, 12.—En BADAJOZ, Instituto Microbiológico Regional, del Doctor R. Salazar, calle Bravo Murillo, 13.—En BARCELONA, Monserrat y Plá, San Pablo, 33.

¡GANADEROS!

Éxito y economía tendréis vacunando vuestros ganados
con los sueros y vacunas de

«Veterinaria Limitada»

Balmes, núm. 45.-BARCELONA

DIPLOMA DE HONOR EN VARIAS EXPOSICIONES

La mayor entidad comercial de estos productos de Europa; posee los Institutos:
Seroterapia Pecuaria de Madrid, Pecuaria de Barcelona, de Francfort s/M, Viena,
Budapest y Zagreb.

Servicios de Laboratorios y Proveedores de la Asociación
General de Ganaderos del Reino.

Suero "Húngaro,, y Virus muy activo del país contra
la peste porcina.-La Vacuna más eficaz y económica
de sus similares

Vacunas contra el mal rojo.—Neumonía contagiosa.—Paratífus de los lechones.
Papera.—Tétanos.—Carbunco.—Cólera aviar.—Moquillo.—Aborto contagioso de las
vacas.—Viruela ganado lanar.—Tuberculina.—Malleina.—Distomatosis hepática.
Rattoxina (exterminación de ratas y ratones).

AGENTES TÉCNICOS PARA ANDALUCÍA Y EXTREMADURA

SEVILLA: Félix Sánchez. Veterinario Militar. García de Vinuesa, 30.—BADAJOZ:
Ernesto López. Veterinario. Ronda de Palmas, 2.

SUB-AGENTE PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

FELIX INFANTE

Veterinario :-: CÓRDOBA :-: Don Rodrigo, 96

GRANJA EULALIA

Recría de ganado Vacuno seleccionado de raza lechera Suizo y Holandés.--Venta de Becerras, Novillas, Vacas y Sementales

DIRECCIÓN:

PEDRO G. HERRERO GARCÍA

Blanco Belmonte, 30 - CÓRDOBA - Teléfono núm. 291

PEDRO LOPEZ E HIJOS
BANQUEROS

Representantes de la Compañía
Arrendataria de Tabacos

CÓRDOBA

HJO SUCESOR DE ANTONIO COLINET

HOJALATERÍA

DEPÓSITOS PARA ACEITE

Avenida de Medina Azahara, 10

CÓRDOBA

Córdoba y Compañía

S. en C.

FUNDADORES DEL AZUCAR EMPAQUETADO

CÓRDOBA

CARMEN ORTIZ

VIUDA DE NAVARRO

Comisionista matriculada

Rey Heredia, 4 - CÓRDOBA

Depósito de Cerveza «La Cruz del

Campo».—Fábrica en Sevilla

Agencia de Productos Químicos de Huel-

va, S. A.—Abonos marca «Río Tinto»

EXPORTACIÓN DE CEREALES

Y GARBANZOS

Manuel González Zayas

Escritorio y Almacenes:

Molina Sánchez, 1.-Teléfono 774

(Campo de la Merced)

CÓRDOBA

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD CÓRDOBA

Dirección: Calle Alfonso XIII, número 35

Venta de cocinas y estufas para cok.—Tubería y accesorios para las mismas.—Se hacen instalaciones por personal competente.—Aparatos para alumbrado y calefacción por gas.—Variados modelos en cocinas, plancheros y estufas.—Calentadores para baños últimos modelos.

Se facilitan gratuitamente cuantos datos y presupuestos se soliciten.

REGENERADOR ROSTAMM M.M.F.

Insuperable para el cebo de los ganados

VIUDA DE M. FANO

Avenida de Rubine, 27, duplicado, bajo - LA CORUÑA

Específicos S. ARANGO

PARA VETERINARIA

Fórmulas originales de S. ARANGO, Veterinario
Caballero de la Orden civil del Mérito agrícola

DIECISÉIS AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE Y CONTÍNUO

Preparados en el Laboratorio Farmacéutico del Ldo. M. Huertas

Cuatro grandes Premios: París, Londres, Génova, Madrid, 1912-1913-1926

Pulmonar Inyectable, Purgante Inyectable, Polvo deterativo, Reconstituyente, Antiparasitaria (antisárnico), Antiaftósico (cicatrizante), Colirio, Tópico revulsivo, S. ARANGO.

Registrados en la Dirección General de Sanidad

Pídalos en Centros de Especialidades, Droguerías, Farmacias,
y al Apartado de Correos, 947. MADRID

Las famosas Destilerías Andaluzas

Anís «Bombita». Coñac Jiménez.
Juan de Dios Jiménez.
RUTE (Córdoba).

Fábrica de Anisados
Francisco de P. Sánchez
RUTE (Córdoba).

Anís «Pretel»
Adolfo Villén
RUTE (Córdoba).

Anís «La Parra»
Viuda de Francisco Prados
RUTE (Córdoba).

Anís «Luz»
Manuel Luz Cordón
RUTE (Córdoba).

Anís «Altamirano». Seco y Dulce
Antonio Altamirano
RUTE (Córdoba).

Anisados finos
Francisca del Pino, Viuda de Montoro
Solana, 5. PRIEGO DE CÓRDOBA

Fábrica de anisados «La Perla»
Guillermo Merino Bujalance
NUEVA CARTEYA (Córdoba).

Fábrica de Anisados
Agustín Ruiz Borralló
BAENA (Córdoba).

Anís «Miura»
E. Lemos Ortega
CONSTANTINA (Sevilla).

«Anís Algar»
Lorenzo Algar Molero
RUTE (Córdoba).

Anís «Jean»
Juan Tejera
RUTE (Córdoba).

Anís «Tempranica»
José María Pérez
RUTE (Córdoba).

«Anís Madrid»
Antonio Madrid Salvador
RUTE (Córdoba).

Anís «La Rosa»
Viuda de Eduardo Tirado
RUTE (Córdoba).

Anís «Manolo»
Rogelio Serrano López
PRIEGO DE CÓRDOBA

Anisados, Licores, Jarabes
Juan Espinosa González
MARMOLEJO (Jaén).

Fábrica de Aguardientes
Francisco Díaz Sevillano
MARCHENA (Sevilla).

«Anís del Abuelo»
Carlos González Vilardel
CONSTANTINA (Sevilla).

Anís «Chispa». Seco y Dulce
Antonio Padilla
RUTE (Córdoba).

INSTITUTO DE HIGIENE

— Y —

PATOLOGÍA COMPARADA

Del Profesor R. Castejón

Análisis clínicos y bacteriológicos. Serodiagnósticos. Reacción de Wassermann. Reacción de Widal para diagnósticos del tifus, paratífus, fiebre de Malta, etcétera. Análisis de sangres. Análisis de orinas. Análisis de esputos, de tumores, de cálculos, etcétera

Vacunas autógenas, Vacunas bacterianas.

Vacunas contra las enfermedades de los ganados. Tratamiento contra la Peste porcina o Pneumoenteritis del cerdo. Contra la Pulmonía contagiosa y Mal rojo. Contra el Tifus de los lechones. Contra el Carbunco de todas las especies (Vacuna pasteriana y vacuna única). Contra la Viruela y difteria aviar y Cólera de las gallinas. Contra la Basquilla y otras Pasterosis. Suero-vacunaciones de las más renombradas marcas alemanas. Tratamientos antirrábicos. Productos reveladores. Consultas y análisis gratuitos a nuestros clientes.

— O —

Sevilla, 21

CÓRDOBA

(España)

